



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

LUGAR Y FECHA.

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL SALÓN DE REUNIONES, UBICADO EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DEL CLUB CORAL CUERNAVACA, CON DOMICILIO EN AUTOPISTA CUERNAVACA-ACAPULCO, KILOMETRO 9.5; FRACCIONAMIENTO, LAS BRISAS DE ESTA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PASE DE LISTA Y  
DECLARACIÓN  
DEL  
QUÓRUM LEGAL.

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. **JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, FUNGIENDO COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL C. **CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. **JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, **ANDRÉS DUQUE TINOCO**, SÍNDICO MUNICIPAL Y DE LOS CC. **REGIDORES**, **JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA**, **RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA**, **LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO**, **EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA**, **ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ**, **ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA** Y **VERÓNICA JERÓNIMO MORAN**, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS, LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

ASUNTOS, 1 Y 2. - PASE DE LISTA E INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

3.- ORDEN DEL DÍA.

ENSEGUIDA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y/O VISTO BUENO, RESPECTO DE LA OBRA DENOMINADA: SEGUNDA ETAPA Y CONCLUSIÓN DE TRABAJOS A DETALLE DEL ALBERGUE DEL ADULTO MAYOR, UBICADO EN LA AV. MIGUEL HIDALGO, SIN NÚMERO, COLONIA MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS QUE SOLICITA, LA ARQ. **STEPHANIA CERQUEDA OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y QUE PRESENTA, EL ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CAMPAÑA DE "REGISTRO DE POBLACIÓN MÉXICO AMERICANA", ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA GRATUIDAD DEL TRÁMITE DE INSERCIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PARA LLEVARSE A CABO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE ESTA MUNICIPALIDAD QUE SOLICITA, LA LIC. ANDREA LILIANA SALGADO HERNÁNDEZ, EN SU CARACTER DE OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS PRESENTA, EL C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ADECUACIONES AL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, QUE SOLICITA EL LIC. LUIS ALFONSO BRITO ESCANDÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN PRESIDE, LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO QUE SOLICITA, EL C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN PRESIDE, LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 9.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 10.- ASUNTOS GENERALES. 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: ME PERMITO INFORMARLES QUE, DENTRO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, SE ENCUENTRAN LO SIGUIENTE: A).- OFICIO SAT/DPC/1167/2023 DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL QUE SOLICITA SEA SOMETIDO COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU DICTAMINACIÓN, EL PROYECTO DE REFORMAS A LA FRACCIÓN XXIX DEL ARTÍCULO 92, FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 93, ARTÍCULO 100, FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 108 Y FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 117 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, Y B).- EL OFICIO SRTT/284/06-2023 DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE SUSCRIBE EL C. NOEL SALGADO MORA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA QUE SEA SOMETIDO COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU DICTAMINACIÓN, EL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. POR LO QUE SE CONSIDERAN, LAS SIGUIENTES

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

ADICIONES, AL ORDEN DEL DÍA COMO SON: LA INCORPORACIÓN DEL OFICIO SAT/DPC/1167/2023 DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL QUE SOLICITA SEA SOMETIDO COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU DICTAMINACIÓN, EL PROYECTO DE REFORMAS A LA FRACCIÓN XXIX DEL ARTÍCULO 92, FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 93, ARTÍCULO 100, FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 108 Y FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 117 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, SOLICITUD QUE EN ESTE ACTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL OTORGA SU AUTORIZACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE ESTE CABILDO POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LA INCORPORACIÓN DE LA SOLICITUD CONTENIDA EN EL OFICIO SRTT/284/06-2023 DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE SUSCRIBE EL **C. NOEL SALGADO MORA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA QUE SEA SOMETIDO COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU DICTAMINACIÓN, EL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; POR TANTO, CONFORME A LO SEÑALADO CON ANTERIORIDAD, EL ORDEN DEL DÍA QUEDARÍA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: **1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y/O VISTO BUENO, RESPECTO DE LA OBRA DENOMINADA: SEGUNDA ETAPA Y CONCLUSIÓN DE TRABAJOS A DETALLE DEL ALBERGUE DEL ADULTO MAYOR, UBICADO EN LA AV. MIGUEL HIDALGO, SIN NÚMERO, COLONIA MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS QUE SOLICITA, LA **ARQ. STEPHANIA CERQUEDA OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y QUE PRESENTA, EL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. **6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CAMPAÑA DE "REGISTRO DE POBLACIÓN MÉXICO AMERICANA", ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA GRATUIDAD DEL TRÁMITE DE INSERCIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PARA LLEVARSE A CABO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE ESTA MUNICIPALIDAD QUE SOLICITA, LA LIC. ANDREA LILIANA SALGADO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS PRESENTA, EL C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO****

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

DE ADECUACIONES AL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, QUE SOLICITA EL LIC. LUIS ALFONSO BRITO ESCANDÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN PRESIDE, LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO QUE SOLICITA, EL C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN PRESIDE, LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 9.- PRESENTACIÓN Y TURNO EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL PROYECTO DE REFORMAS A LA FRACCIÓN XXIX DEL ARTICULO 92, FRACCIÓN VII DEL ARTICULO 93, ARTICULO 100, FRACCIÓN XXV DEL ARTICULO 108 Y FRACCIÓN III DEL ARTICULO 117 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, QUE SOLICITA, LA C. GETSEMANÍ DAMARIS BARETO CONTRERAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, PRESENTA EL C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. 10.- PRESENTACIÓN Y TURNO EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA QUE SOLICITA, EL C. NOEL SALGADO MORA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 11.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 12.- ASUNTOS GENERALES. 13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL ORDEN DEL DÍA, TAL COMO QUEDÓ ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN, CON LA INCORPORACIÓN DE LAS SOLICITUDES QUE SE REALIZARON POR ESCRITO DE LAS CUALES EN ESTE MOMENTO ES DEL PLENO CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES, ADEMÁS DE HABERLES HECHO PREVIAMENTE, LA ENTREGA DE LOS OFICIOS RESPECTIVOS Y SUS ANEXOS; POR TANTO, EL CITADO ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. -----

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

Y SE HACE CONSTAR QUE LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, COMENTÓ: QUE TODA VEZ, QUE EL ACTA DE REFERENCIA, FUE PREVIAMENTE ENVIADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE, EN SU CASO SE ATENDIERON, LAS OBSERVACIONES QUE SE REALIZARON A LA MISMA, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON, APROBAR POR UNANIMIDAD, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y/O VISTO BUENO, RESPECTO DE LA OBRA DENOMINADA: SEGUNDA ETAPA Y CONCLUSIÓN DE TRABAJOS A DETALLE DEL ALBERGUE DEL ESTADO DE MORELOS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y/O VISTO BUENO, RESPECTO DE LA OBRA DENOMINADA: SEGUNDA ETAPA Y CONCLUSIÓN DE TRABAJOS A DETALLE DEL ALBERGUE DEL ADULTO MAYOR, UBICADO EN LA AV. MIGUEL HIDALGO, SIN NÚMERO, COLONIA MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS QUE SOLICITA, LA ARQ. STEPHANIA CERQUEDA OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y QUE PRESENTA, EL ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALÓ QUE CON FECHA CATORCE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SE RECIBIÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, EL OFICIO TMX/SDS/DDU/036/2023 DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, POR MEDIO DEL CUAL PRESENTA, LA PETICIÓN FORMULADA POR LA ARQ. STEPHANIA CERQUEDA OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL QUE SOLICITA, LA EXENCIÓN DE PAGO PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y/O VISTO BUENO, RESPECTO DE LA OBRA DENOMINADA: SEGUNDA ETAPA Y CONCLUSIÓN DE TRABAJOS A DETALLE DEL ALBERGUE DEL ADULTO MAYOR, UBICADO EN LA AV. MIGUEL HIDALGO, SIN NÚMERO, COLONIA MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, SE DESTACA QUE LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TENIXCO, MOR.

CONSTRUCCIÓN DE ESTE TIPO DE OBRAS, TIENEN UN IMPACTO IMPORTANTE DE CARÁCTER SOCIAL, DEBIDO QUE BENEFICIAN, A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PRINCIPALMENTE A AQUELLAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, QUE REQUIEREN DE PROTECCIÓN, ALOJAMIENTO, CALZADO, VESTIDO, ALIMENTACIÓN, ESPARCIMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL QUE COMPRENDE CONSULTAS MÉDICAS, ASESORÍA JURÍDICA, PSICOLÓGICA, EDUCATIVA Y DE TRABAJO SOCIAL Y QUE SE OTORGA POR MEDIO DE ESTE TIPO DE CENTROS ASISTENCIALES, A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS QUE EN ESTE RAMO TIENEN IMPLEMENTADOS, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS, POR LO QUE, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR, EL ASUNTO PLANTEADO, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXIII Y XLIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 137 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TENIXCO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **AUTORIZA**, LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONSTANCIA DE USO DE SUELO CONSTANCIA Y/O DICTAMEN DE VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA EXENCIÓN DE PAGO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO, DOCUMENTO O TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TENIXCO, MORELOS, INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: SEGUNDA ETAPA Y CONCLUSIÓN DE TRABAJOS A DETALLE DEL ALBERGUE DEL ADULTO MAYOR, UBICADO EN LA AV. MIGUEL HIDALGO, SIN NÚMERO, COLONIA MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE TENIXCO, MORELOS QUE SOLICITA, LA **ARQ. STEPHANIA CERQUEDA OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y QUE PRESENTA, EL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TENIXCO, MORELOS, A TRAVÉS DEL OFICIO TMX/SDS/DDU/036/2023 DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DOCUMENTAL QUE SE ORDENA AGREGAR AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

SEGUNDO. -NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO Y DE MANERA COORDINADA, REALICEN LAS ACCIONES JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y CONTABLES QUE LES COMPEA EJECUTAR CONFORME A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO. - SE SOLICITA A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS, INFORMEN A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA ATENCIÓN Y EL SEGUIMIENTO OTORGADO AL PRESENTE ACUERDO, CON LA FINALIDAD QUE DICHA DEPENDENCIA, EN SU MOMENTO LO COMUNIQUE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CAMPAÑA DE "REGISTRO DE POBLACIÓN MÉXICO AMERICANA", ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA GRATUIDAD DEL TRÁMITE DE INSERCIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PARA LLEVARSE A CABO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANA DE ESTA MUNICIPALIDAD QUE SOLICITA, LA LIC. ANDREA LILIANA SALGADO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL FRANCISCO CALTENCO SERRANO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALÓ QUE CON FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SE RECIBIÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL A SU CARGO, EL OFICIO TMX/SG/ORC/270/2023 DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR LA LIC. ANDREA LILIANA SALGADO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA, LA APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA DE "REGISTRO DE POBLACIÓN MÉXICO AMERICANA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LA GRATUIDAD DEL



TRÁMITE DE INSERCIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO Y QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, PRESENTA EL DE LA VOZ CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; SE MENCIONA QUE ESTAS ACCIONES BENEFICIARÁN PRINCIPALMENTE A AQUELLA POBLACIÓN DE ESTA MUNICIPALIDAD, QUE SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO DE SER HIJOS DE PADRE O MADRE MEXICANOS, NACIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, QUE LES PERMITA ADQUIRIR SU DOBLE NACIONALIDAD TRAMITANDO SU ACTA DE NACIMIENTO MEXICANA Y SU CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP), LO ANTERIOR APEGADO A LA ESTRATEGIA BINACIONAL DENOMINADA "SOY MÉXICO, REGISTRO DE NACIMIENTO DE LA POBLACIÓN MÉXICO AMERICANA", QUE CONSTITUYE UN MECANISMO QUE SUSTITUYE LA APOSTILLA, QUE CONSISTE EN LA VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEL ACTA DE NACIMIENTO EXPEDIDA O REGISTRADA EN LA UNIÓN AMERICANA, POR MEDIO DE SU CONSULTA DIRECTA AL SISTEMA DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE EVENTOS VITALES (EVE), PARA QUE UNA VEZ REALIZADO, LO ANTERIOR, SE PROCEDA A REALIZAR POR PARTE DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL, EL TRÁMITE DE LA INSERCIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL INTERESADO O SOLICITANTE, POR LO QUE, PARA SER BENEFICIADO CON LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE ESTE ÚLTIMO CONCEPTO, SE DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ANEXO ADJUNTO AL OFICIO TMX/SG/ORC/270/2023 DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ASÍ COMO PARA REALIZAR, LA BÚSQUEDA Y VALIDACIÓN EN EL SISTEMA EVE, PREVIO A CERCIORARSE DE QUE LAS JURISDICCIONES DE LA UNIÓN AMERICANA, PERMITAN, LA VALIDACIÓN A TRAVÉS DE DICHO SISTEMA; ADEMÁS DE LLENAR, LOS FORMATOS QUE LE SEAN PROPORCIONADOS POR LA OFICIALÍA CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CAMPAÑA QUE DE APROBARSE, TENDRÁ LUGAR A PARTIR DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DENTRO DE UN HORARIO DE LAS 8:00 A LAS 13:00 HORAS DE LUNES A VIERNES; ACTO SEGUIDO DESPUÉS DE ANALIZARSE Y DISCUTIRSE, EL ASUNTO PLANTEADO, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII Y LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 137 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO, AUTORIZA, LA CAMPAÑA DE "REGISTRO DE POBLACIÓN MÉXICO





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

AMERICANA", EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE ESTA MUNICIPALIDAD, LA CUAL ESTA DIRIGIDA PARA LOS HIJOS DE PADRE O MADRE MEXICANOS, NACIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, QUE LES PERMITA ADQUIRIR SU DOBLE NACIONALIDAD TRAMITANDO SU ACTA DE NACIMIENTO MEXICANA Y SU CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP), ASÍ MISMO SE **AUTORIZA**, LA CONDONACIÓN DEL 100% DEL COSTO DEL TRÁMITE DE INSERCIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, QUE SOLICITA, LA **LIC. ANDREA LILIANA SALGADO HERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON BASE EN EL OFICIO TMX/SG/ORC/270/2023 DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y SUS ANEXOS QUE SE GLOSAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA Y QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, PRESENTA, EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; DICHA CAMPAÑA INICIARÁ SU VIGENCIA A PARTIR DEL VEINTINUEVE DE JUNIO AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

**SEGUNDO.** - CUALQUIERA DE LOS INTERESADOS, POR SU PROPIO DERECHO, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL, DEBERÁ ACUDIR A LAS OFICINAS QUE OCUPA LA OFICIALÍA CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTINUEVE DE JUNIO AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DENTRO DE UN HORARIO DE LAS 8:00 A LAS 13:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, A SOLICITAR EL SERVICIO DEL REGISTRO DE POBLACIÓN MÉXICO AMERICANA, PARA LO CUAL, SE LES CONDONARÁ AL 100%. EL PAGO MUNICIPAL POR CONCEPTO DEL TRÁMITE DE INSERCIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, SIN EMBARGO, DEBERÁN DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LLEVAR A CABO DICHO TRÁMITE, ASÍ COMO PARA REALIZAR, LA BÚSQUEDA Y VALIDACIÓN EN EL SISTEMA EVVE "VERIFICACIÓN **ELECTRÓNICA DE EVENTOS VITALES**"; SIEMPRE Y CUANDO, LAS JURISDICCIONES DE LA UNIÓN AMERICANA, PERMITA LA VALIDACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA EVVE; ADEMÁS DE LLENAR, LOS FORMATOS QUE LE SEAN PROPORCIONADOS POR LA OFICIALÍA CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

**TERCERO.** - COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, A LAS TITULARES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO Y DE MANERA COORDINADA, REALICEN LAS ACCIONES JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y CONTABLES QUE LES COMPETA EJECUTAR CONFORME A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**CUARTO.** - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS COMPETENTES,



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

INVOLUCRADAS EN EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ESTA CAMPAÑA, LLEVE A CABO, SU PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS PARA TALES FINES.

QUINTO - SE LES SOLICITA A LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SEGUIMIENTO AL MISMO.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ADECUACIONES AL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, QUE SOLICITA EL LIC. LUIS ALFONSO BRITO ESCANDÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN PRESIDE, LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ADECUACIONES AL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, QUE SOLICITA EL LIC. LUIS ALFONSO BRITO ESCANDÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN PRESIDE, LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

SE HACE CONSTAR QUE, EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SE RECIBIÓ, EL OFICIO RDEYTDHGR/291/2023 DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, SUSCRITO POR EL C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, EN SU CARÁCTER DE REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, QUIEN PRESIDE, LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS; AL CUAL ADJUNTA, EL PROYECTO DE ADECUACIONES AL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, QUE SOLICITA EL LIC. LUIS ALFONSO BRITO ESCANDÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, POR TANTO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE HABER SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO, EL PROYECTO EN MENCIÓN, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, RAZÓN POR LA CUAL, SE EMITE, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIÓN III Y IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **APRUEBA**, LAS ADECUACIONES Y/O REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 22, 26, 34, 37, 39, 40, 41 Y 46 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, QUE SOLICITA EL LIC. **LUIS ALFONSO BRITO ESCANDÓN**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA, EL REGIDOR **C.ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, QUIEN PRESIDE, LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. LO ANTERIOR, UNA VEZ QUE SE REALIZÓ SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y VIABILIDAD, PROYECTO QUE SE ORDENA AGREGAR AL APÉNDICE PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

**SEGUNDO.** - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, REMITA, EL PROYECTO EN MENCIÓN A LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA ANALIZADO Y VALIDADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS.

**TERCERO.** - DESPUÉS DE LA VALIDACIÓN A DICHO PROYECTO, TÚRNESE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE, EN COPIA CERTIFICADA REMITA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR, LA EXENCIÓN DE PAGO Y POR CONSECUENCIA, REALICE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES ANTE LA DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**CUARTO.** - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A EFECTO DE QUE PUBLIQUE EN LA PÁGINA OFICIAL Y EN LA GACETA, EL PROYECTO APROBADO, UNA VEZ QUE ESTE HAYA SIDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO QUE EDITA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO QUE LA CIUDADANÍA Y TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, TENGAN



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, QUE SOLICITA, EL C. CALTENCO FRANCISCO SERRANO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN PRESIDE, LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO Y PROCEDAN A SU DEBIDA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO.-----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO QUE SOLICITA, EL C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN PRESIDE, LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.-----

ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MENCIONÓ QUE, PARA ABORDAR, EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIRVE DE APOYO, EL OFICIO RDEYTDHGR/292/2023 DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR EL C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, EN SU CARÁCTER DE REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, QUIEN PRESIDE, LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS; AL CUAL ADJUNTA, EL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA EL DE LA VOZ C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS; SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE HABER SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO, EL PROYECTO DEL REGLAMENTO ANTES CITADO, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, RAZÓN POR LA CUAL, SE EMITE, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIÓN III Y IV, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ORGANO COLEGIADO **APRUEBA**, EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, QUE SOLICITA EL C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y QUE PRESENTA, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN PRESIDE, LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. LO ANTERIOR, UNA VEZ QUE SE REALIZÓ SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y VIABILIDAD. ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE SE ORDENA AGREGAR AL APÉNDICE PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, REMITA, EL REGLAMENTO EN MENCIÓN A LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA ANALIZADO Y VALIDADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS.

TERCERO. - DESPUÉS DE LA VALIDACIÓN A DICHO REGLAMENTO, TÚRNESE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE, EN COPIA CERTIFICADA REMITA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR, LA EXENCIÓN DE PAGO Y POR CONSECUENCIA, REALICE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES ANTE LA DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

CUARTO. - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A EFECTO DE QUE PUBLIQUE EN LA PÁGINA OFICIAL Y EN LA GACETA, EL REGLAMENTO APROBADO, UNA VEZ QUE ESTE HAYA SIDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO QUE EDITA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO QUE LA CIUDADANÍA Y TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, TENGAN CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO Y PROCEDAN A SU DEBIDA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO.

9.- PRESENTACIÓN Y TURNO EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL PROYECTO DE REFORMAS A LA FRACCIÓN XXIX DEL ARTÍCULO 92, FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 93, ARTÍCULO 100, FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 108 Y FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 117 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, QUE SOLICITA, LA C. GETSEMANÍ DAMARIS BARRETO CONTRERAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CALTENCO SERRANO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

EN APEGO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA LA PRESENTE SESIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO CONSISTIÓ EN LA PRESENTACIÓN Y TURNO EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL PROYECTO DE REFORMAS A LA FRACCIÓN XXIX DEL ARTÍCULO 92, FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 93, ARTÍCULO 100, FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 108 Y FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 117 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, QUE SOLICITA, LA C. GETSEMANÍ DAMARIS BARRETO CONTRERAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, PRESENTA EL C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

POR OTRA PARTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMUNICÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA DEPENDENCIA SU CARGO, EL OFICIO SAT/DPC/1167/2023 DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR LA C. GETSEMANÍ DAMARIS BARRETO CONTRERAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, PRESENTA EL DE LA VOZ C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, OFICIO AL QUE SE ADJUNTA, COPIA FOTOSTÁTICA DEL OFICIO TMX/CJ/DLYR/54/2023 DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, QUE SUSCRIBE, EL LIC. FRANCISCO GUADARRAMA ESCORCIA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE LEYES Y REGLAMENTOS, ADSCRITO A DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL OTORGA SU VISTO BUENO AL PROYECTO DE REFORMAS A LA FRACCIÓN XXIX DEL ARTÍCULO 92, FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 93, ARTÍCULO 100, FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 108 Y FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 117 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, QUE SOLICITA LA C. GETSEMANÍ DAMARIS BARRETO CONTRERAS, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, CON LA FINALIDAD QUE SE PROCEDA A SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE ANTE ESTE CABILDO; REFORMAS QUE PRINCIPALMENTE CONSISTEN EN REALIZAR, EL CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL POR EL DE COORDINACIÓN MUNICIPAL, EN LOS DISPOSITIVOS LEGALES EN CITA, CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN ARMONIZADOS CON LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MORELOS, QUE SEÑALA: "...LOS SISTEMAS MUNICIPALES ESTABLECERÁN SUS PROPIOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL, BASÁNDOSE EN EL PROGRAMA ESTATAL Y ESTARÁN INTEGRADOS POR: IV.- EL TITULAR DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL"... DOCUMENTALES QUE SE ADJUNTAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA; ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EMITIÉNDOSE, EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 38 FRACCIONES III Y IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA, TURNAR EL PROYECTO DE REFORMAS A LA FRACCIÓN XXIX DEL ARTÍCULO 92, FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 93, ARTÍCULO 100, FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 108 Y FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 117 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS QUE PRESIDE, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA COMISIÓN, REALICE UN ANÁLISIS Y DICTAMINE, LA VIABILIDAD DEL PROYECTO EN COMENTO.

**SEGUNDO.-** PARA TAL EFECTO, SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA QUE, EN

ACTA DE LA TRIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS, REALICEN LAS ADECUACIONES NECESARIAS A DICHO PROYECTO.

TERCERO. -EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE QUE, DESPUÉS DEL ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMAS A LA FRACCIÓN XXIX DEL ARTÍCULO 92, FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 93, ARTÍCULO 100, FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 108 Y FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 117 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS, SEA EL REGIDOR **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, QUIEN SOLICITE AL CABILDO, LA APROBACIÓN DEL CITADO PROYECTO.

10.- PRESENTACIÓN Y TURNO EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA QUE SOLICITA, EL C. NOEL SALGADO MORA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

SE ANUNCIÓ POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE, EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTIÓ, EN LA PRESENTACIÓN Y TURNO EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA QUE SOLICITA, EL C. **NOEL SALGADO MORA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE, EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA A SU CARGO, SE RECIBIÓ, EL OFICIO SRTT/284/06-2023 DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL C. **NOEL SALGADO MORA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL QUE PRESENTA, LA PETICIÓN PARA QUE SEA SOMETIDO COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, DOCUMENTAL EN LA CUAL ANEXA, EL OFICIO TMX/CJ/DLYR/41/2023 DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, QUE SUSCRIBE, EL LIC. **FRANCISCO GUADARRAMA ESCORCIA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE LEYES Y REGLAMENTOS, ADSCRITO A DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL OTORGA SU VISTO AL CITADO REGLAMENTO, PARA QUE SE PROCEDA A SU TRAMITACIÓN ANTE ESTE CABILDO, DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA; POR LO QUE, DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL QUE SE LLEVO A CABO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, MOTIVO POR EL CUAL, SE EMITIO, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA

ACTA DE LA TRIBESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTICULO 38 FRACCIONES III Y IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **APRUEBA**, TURNAR EL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS QUE PRESIDE, EL REGIDOR **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PENA**, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA COMISIÓN, REALICE UN ANÁLISIS Y DICTAMINE, LA VIABILIDAD DEL PROYECTO EN COMENTO.

**SEGUNDO**. -PARA TAL EFECTO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS, REALICEN LAS ADECUACIONES NECESARIAS A DICHO PROYECTO.

**TERCERO**. -EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE QUE, DESPUÉS DEL ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS, SEA EL REGIDOR **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PENA**, QUIEN SOLICITE AL CABILDO, LA APROBACIÓN DEL CITADO PROYECTO DE REGLAMENTO. ---

SE HACE CONSTAR QUE NO SE RECIBIÓ DOCUMENTACIÓN ALGUNA QUE DEBA SER ATENDIDA O DESPACHADA EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SE INVITA CORDIALMENTE POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A QUE SE REGISTREN, SI DESEAN INTERVENIR EN EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE, SE HACE CONSTAR QUE NO SE REGISTRO NINGÚN PARTICIPANTE. -----

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLASURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - CONSTE, DOY FE. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TEMIXCO, MORELOS.

C. JUANÁ OCAMPO DOMÍNGUEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANDRÉS BRUQUE TINOCO.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

11-  
RECIBIDA  
CORRESPONDENCIA

12- ASUNTOS GENERALES

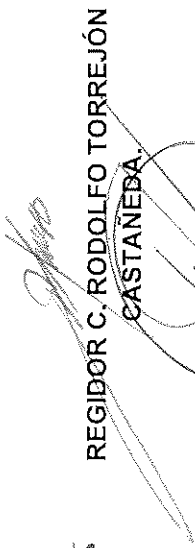
13- CLASURA DE LA SESIÓN

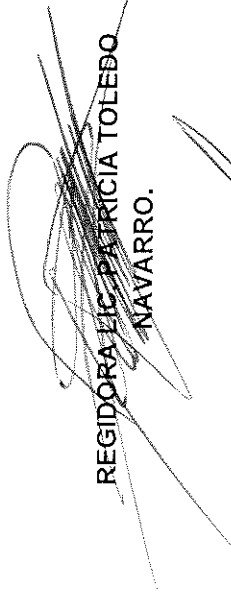


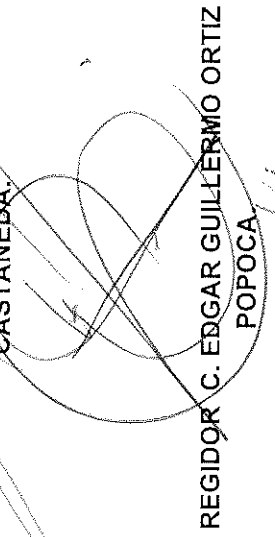


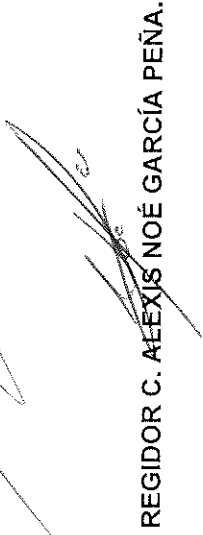
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMLACO, MOR.

  
REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ  
IBARRA.

  
REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN  
CASTANEDA.

  
REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO  
NAVARRO.

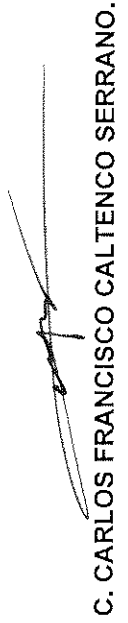
  
REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ  
POPOCA.

  
REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.

  
REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES  
SÁNCHEZ.

  
REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - - - - -

